

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19, organización escenarios

18. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL CURSO 2021-2022.

Sesiones informativas sobre reglas higiénico sanitarias.

-Se realizarán sesiones informativas a los alumnos durante los 3 primeros días lectivos del curso escolar. El responsable será el tutor de cada grupo de alumnos.

-Al comienzo de cada trimestre, tras los periodos estivales (Navidad y Semana santa) el primer día lectivo.

-Durante el curso cada tutor realizará las sesiones de recordatorio necesarias para la asimilación y cumplimiento de los alumnos de estas medidas.

El procedimiento será la explicación de los tutores a sus grupos de las medidas y normas reflejadas en el plan COVID del centro, prestando especial dedicación en la asimilación de distancia de seguridad, rutinas diarias de higiene, entradas, salidas y recreos.

Alumnos sin dispositivo para conectarse con el centro.

-El centro dispone del listado de los alumnos que no tuvieron acceso a dispositivos electrónicos desde abril de 2020. A principio de curso se actualizará la estadística de alumnado que incluye este dato. En caso de clases a distancia se volverá a mandar circular para actualizar el listado de alumnos que no dispondrían de accesibilidad online y /o dispositivo electrónico para trabajar a distancia.

-En el presente curso todas las familias disponen de correo electrónico y cuenta Roble donde poder realizar una comunicación colegio-familia. Además, los alumnos/familias disponen de cuenta Educamadrid activa.

Plan específico de refuerzo educativo

-Se seguirá el plan de refuerzo y apoyo educativo de la presente PGA.

Refuerzo del Plan de Acción Tutorial

- Se seguirá el plan de Acción Tutorial de la presente PGA.
- La comunicación entre colegio-familias y, concretamente, profesorado-familias será diaria a través de los medios de comunicación del centro durante el escenario 3.
- Escenario 1-2-3: se realizarán tutorías y reuniones generales con las familias de forma telemática a través de videoconferencias.

Evaluación inicial

- Se realizarán las evaluaciones iniciales durante los 4 primeros días lectivos.
- Se informará de los resultados a cada familia a través de un boletín individual con dichos resultados.
- Los resultados individuales, por grupos y medias serán incluidos en la PGA.

Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo

- Las programaciones didácticas contienen apartados comunes para todas las áreas siguiendo las orientaciones e instrucciones del servicio de Inspección Educativa.
- Se partirá de la situación de final del curso pasado, teniendo en cuenta la memoria de final de curso.
- Se tendrán en cuenta los documentos elaborados del final del curso pasado de Aspectos Curriculares esenciales no abordados, así como el documento de final de curso pasado de “previsión de alumnos para refuerzos ordinarios”.
- Incluyen los criterios de calificación en caso de clases a distancia.
- Las programaciones se harán públicas a través de la web del centro.

MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO

ESCENARIO PRESENCIALIDAD I

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*. Salud Pública determina los niveles de alerta.

Medidas organizativas de espacios y grupos

- Solicitud de prórroga de jornada continuada.
- Se conformarán grupos de convivencia estable (GCE), formados por el número de alumnos de cada nivel/grupo junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas. Dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo.
- Se permite la interacción entre grupos GCE de un mismo nivel, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).
- Solicitud de necesidades de profesorado y espacios.
- Cada grupo de alumnos tendrá su aula diferenciada.
- El profesorado será el que se mueva entre aulas manteniendo el grupo/aula estable.
- Establecimiento de flujo de movimiento para evitar el contacto entre grupos.
- Los recreos se organizarán escalonadamente para no coincidir en el mismo espacio. Se evitará el contacto entre alumnos de diferentes niveles.
- Las clases de música se impartirán en el aula estable de cada grupo. Se podrá acudir al aula de música, de manera excepcional y programada, siempre y cuando se mantengan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- Las clases de religión se impartirán en el aula de religión. Después de cada clase y grupo que use este espacio, se desinfectará y ventilará el aula.
- Las clases de Educación Física se impartirán preferentemente al aire libre. Se podrá acudir al pabellón polideportivo, de manera excepcional, programada, o cuando las circunstancias meteorológicas no sean adecuadas, siempre y cuando se mantengan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Igualmente, se podrá utilizar el aula del propio grupo GCE.
- Se promoverá y utilizará la plataforma digital de EducaMadrid como entorno de enseñanza-aprendizaje (Aulas Virtuales).
- ENTRADAS, SALIDAS Y RECREO

- Entradas y Salidas en horario lectivo:
 - Entrada escalonada: de 9:00 a 9:10. Los alumnos según llegan van entrando a las aulas. Equipo directivo, conserjes y profesorado vigilan y controlan las entradas. El profesorado espera y recibe en el aula correspondiente según su horario.
 - Salidas: utilización de salidas/puertas diferenciadas y horario escalonado. 13:55 I5, 3º y 6º; 14:00 I4, 2º y 5º; 14:05 I3, 1º y 4º. *En septiembre y junio una hora antes.*
- Recreos: organización en 2 franjas horarias y espacios diferenciados. Cada clase hace uso del patio evitando el contacto entre niveles. Realización del desayuno/almuerzo en las aulas.
- Establecimiento de flujos de movimiento.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*.

Salud Pública determina los niveles de alerta.

Medidas organizativas de espacios y grupos

- Solicitud de prórroga de jornada continuada.
- Los grupos de alumnos GCE mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I.
Se conformarán grupos de convivencia estable (GCE), formados por el número de alumnos de cada nivel/grupo junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas. Se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo.
- Cada grupo de alumnos tendrá su aula diferenciada.
- Cuando para la impartición de determinadas áreas o actividades (apoyos, apoyos en aula TGD, Religión, etc.) sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.
- El profesorado será el que se mueva entre aulas manteniendo el grupo/aula estable.
- Establecimiento de flujo de movimiento para evitar el contacto entre grupos.

- Los recreos se organizarán escalonadamente para no coincidir en el mismo espacio. Se evitará el contacto entre alumnos de diferentes grupos.
- Las clases de música se impartirán en el aula estable de cada grupo. Se podrá acudir al aula de música, de manera excepcional y programada, siempre y cuando se mantengan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- Las clases de religión se impartirán en el aula de religión. Después de cada clase y grupo que use este espacio, se desinfectará y ventilará el aula.
- Las clases de Educación Física se impartirán preferentemente al aire libre. Se podrá acudir al pabellón polideportivo, de manera excepcional, programada, o cuando las circunstancias meteorológicas no sean adecuadas, siempre y cuando se mantengan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Igualmente, se podrá utilizar el aula del propio grupo.
- Establecer el aula TGD como grupo estable. Valoración y decisión de la profesora del aula TGD y tutores de los alumnos que puedan permanecer en su aula de referencia con apoyo dentro del aula.
- Incluir en las programaciones didácticas los recursos digitales complementarios al trabajo en el aula.
- Se promoverá y utilizará la plataforma digital de EducaMadrid como entorno de enseñanza-aprendizaje (Aulas Virtuales).
- Las clases se impartirán de manera presencial.
- En caso de confinamiento/cuarentena preventivo de un grupo de alumnos, así como su tutor, éste impartirá enseñanza a distancia al grupo aislado siempre que las circunstancias de salud y/o sanitarias los permitan.
- Las programaciones didácticas incluyen el apartado “Anexo: Clases a distancia” donde se especifica las medidas y programación en caso de clases a distancia.
- ENTRADAS, SALIDAS Y RECREO
 - Entradas y Salidas en horario lectivo:
 - Entrada escalonada: de 9:00 a 9:10. Los alumnos según llegaran van entrando a las aulas. Equipo directivo, conserjes y profesorado vigilan y controlan las entradas. El profesorado espera y recibe en el aula correspondiente según su horario.
 - Salidas: utilización de salidas/puertas diferenciadas y horario escalonado. 13:55 I5, 3º y 6º; 14:00 I4, 2º y 5º; 14:05 I3, 1º y 4º. *En septiembre y junio una hora antes.*
 - Recreos: organización en 2 o 3 franjas horarias y espacios diferenciados. Cada clase hace uso del patio evitando el contacto entre grupos. Realización del desayuno/almuerzo en las aulas.
 - Establecimiento de flujos de movimiento.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD III

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Medidas recogidas en las instrucciones.

- Teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo.
- Cada programación didáctica contiene el anexo “Clases a distancia (Escenario III)” donde se refleja los apartados organizativos y curriculares de cada área y nivel para el escenario III, clases a distancia. Centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Conexión virtual con los alumnos en Primaria:
 - Docente Lengua y Matemáticas: se realizará una conexión online diaria telemática con los alumnos.
 - Docente Inglés, Social-Natural Science y Arts: se realizará una conexión online diaria telemática con los alumnos.
 - Docente Educación Física, Música, Religión, Valores Sociales: se realizará una conexión online telemática con cada grupo quincenalmente.

Plataforma Videoconferencias: Jitsi

Aula Virtual: Educamadrid

- Conexión virtual con los alumnos en Infantil:
 - Tutores: se realizará, una conexión diaria online telemática con cada grupo.
 - Docente Inglés: se realizará una conexión online telemática con cada grupo quincenalmente.
 - Docente Música, Religión, Valores Sociales: se realizará una conexión online telemática con cada grupo quincenalmente.

Plataforma Videoconferencias: Jitsi

Aula Virtual: Educamadrid

- La realización de las tareas será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- Comunicación periódica con los progenitores a través de tutorías, circulares generales, correo electrónico, Roble, Aula Virtual.
- Envío diario de cada docente mediante correo electrónico a Dirección de la plantilla con las tareas realizadas/a realizar. Los docentes incluirán en esta plantilla las tareas del proceso de enseñanza-aprendizaje, comunicación con las familias, así como cualquier otra relativa a sus deberes y competencias.
- Celebración de reuniones telemáticas.

Para todos los escenarios se tendrá presente el cumplimiento de la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.